



Municipalidad de Mattaldi
PROVINCIA DE CÓRDOBA

RESOLUCION N° 1676-016-2024

DEPARTAMENTO EJECUTIVO:

VISTO:

El acta de Inspección Municipal n° 1783 de fecha 28/02/2024, en la que se constata que GUZMAN, Mónica Soledad D.N.I. n° 26.322.219, con domicilio Comercial en San Jose N° 597 de esta Localidad, es propietario de un comercio.-

Y CONSIDERANDO:

Que, Mónica Soledad GUZMAN, desarrolla la actividad comercial en el Registro de Comercio, Industria y Servicios, como contribuyente en el rubro: Código N° 63100-21 PREPARACIÓN Y VENTA DE COMIDA PARA LLEVAR Y N° 63100-11 SERVICIO DE EXPENDIO DE COMIDA Y BEBIDAS EN RESTAURANTES, BARES Y OTROS ESTABLECIMIENTOS CON SERVICIO DE MESA Y/O MOSTRADOR, inscripto en el Registro Municipal con el n° 654, con fecha 27/02/2024.-

Que, el local es apto para prestar servicios, según acta de Inspección Municipal n° 1783 de fecha 28/02/2024.-

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MATTALDI

RESUELVE:

Artículo 1°: HABILITAR a **Mónica Soledad GUZMAN, DNI: 26.322.219**, para prestar servicios, en el domicilio comercial de San José N° 597, de la localidad de Mattaldi, según código de actividad: Código N° 63100-21 PREPARACIÓN Y VENTA DE COMIDA PARA LLEVAR Y N° 63100-11 SERVICIO DE EXPENDIO DE COMIDA Y BEBIDAS EN RESTAURANTES, BARES Y OTROS ESTABLECIMIENTOS CON SERVICIO DE MESA Y/O MOSTRADOR, inscripto en el Registro Municipal con el n° 654.-

Artículo 2°: La presente habilitación tendrá vigencia por un año a partir de la fecha de habilitación 29/02/2024.-

Artículo 3°: Remitir copia de la presente a Monica Soledad GUZMAN y a las áreas Municipales intervinientes para su conocimiento.-

Artículo 4°: COMUNÍQUESE, Dése al Registro Municipal y ARCHÍVESE.

MATTALDI – Cba., 29 de Febrero de 2024.-